



DECRETO N° 32 /

TEMUCO, 05 ENE 2024

**VISTOS:**

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 05.01.2024, presentada por ERIKA MARGOT LAVANDEROS LABRAÑA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 20.12.2023, entre FAB. Y VENTA DE BISUTERIA NELSON JIMENEZ NAHUELHUAL E.I.R.L y ERIKA MARGOT LAVANDEROS LABRAÑA realizado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES.
- 3.- El contrato de arriendo del local de fecha de 05.01.2023 entre COMUNIDAD EDIFICIO MIRAGE y ERIKA MARGOT LAVANDEROS LABRAÑA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**CONSIDERANDO:**

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

**DECRETO:**

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 2-28812  
Clasificación : COMERCIALES  
Actividad Económica : VENTA DE ART. DE JOYERIA, FANTASIA Y RELOJERIA  
Código Actividad : 477.394  
Dirección Comercial : AVDA. TORREMOLINOS N°410 MODULO A

Nombre Titular de la Patente : FAB. Y VENTA DE BISUTERIA NELSON JIMENEZ NAHUELHUAL EIRL  
Rut Titular de la Patente : 76.538.918-6

Nombre del Comprador : ERIKA MARGOT LAVANDEROS LABRAÑA  
RUT Comprador :   
Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 05.01.2024  
Transferencia N° : 1  
Fecha : 05.01.2023

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



**JUAN ARANEDA NAVARRO**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

HAA/bef

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Contribuyente

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE**



**“Por Orden del Alcalde”**  
**MARCO ANTONIO ROJO VENEGAS**  
**DIRECTOR ADM. Y FINANZAS (S)**

2846319.-